Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Resolución No. 308
(15 de septiembre de 2026).

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista CP 003-2026 cuyo objeto es la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROCESO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN "UBAS" UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA Y PAJARITO ADSCRITAS A ESTE.*

El Suscrito gerente del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO QUE,

Que la ley 489 de 1998, en su artículo 83 establece que: Las Empresas Sociales del Estado, creadas por la Nación o por las entidades territoriales para la prestación en forma directa de servicios de salud se sujetan al régimen previsto en la Ley 100 de 1993, la Ley 344 de 1996 y en la presente ley en los aspectos no regulados por dichas leyes y a las normas que las complementen, sustituyan o adicionen.

Que la Ley 100 de 1993, en su artículo 195 establece que: "Régimen jurídico. Las Empresas Sociales de Salud se someterán al siguiente régimen jurídico de contratación: En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública. El Numeral 6 del precitado artículo contempla que el régimen presupuestal será el que se prevea, en función de su especialidad, en la ley orgánica de presupuesto, de forma que se adopte un régimen de presupuestación con base en el sistema de reembolso contra prestación de servicios, en los términos previstos en la presente ley.

Que de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. 15 del 24 de octubre de 2024, *"Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Contratación del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. de acuerdo con los lineamientos contenidos en la resolución 1440 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social" y la Resolución 177 de 2026 "Por medio de la cual se actualiza el Manual de Contratación e Interventoría del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado*, la modalidad de selección de contratista para el presente proceso será la de convocatoria pública en atención a la cuantía del presente proceso de selección.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Comité de Contratación del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., en sesión del 03 de septiembre de 2026, aprobó los estudios previos y el proyecto de término de condiciones elaborado para el proceso contractual en discusión, según consta en el acta No. 12-2026 de la misma fecha.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación incluido todos los impuestos vigentes al momento de apertura del proceso y, los demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve es de SETECIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($702.905.616.oo)

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

Que, el proceso contractual en mención cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 1326 del veintiuno (21) de agosto de 2026, rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.005.03 denominado: SERVICIOS DE LIMPIEZA.

Que, el proyecto de termino de condiciones fue publicado conforme al cronograma establecido, sobre el cual ***MSD DISTRISERVI S.A.S*** **y SERVIESPECIALES S.A.S,** presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas por el Comité de Contratación, en cumplimiento del término establecido en el cronograma, según consta en acta publicada en la plataforma SECOP II.

Que, conforme al cronograma establecido y publicado en el proyecto de Términos y Condiciones del proceso de selección de contratista CP 003-2026 se programó la publicación de los documentos correspondientes a la Respuesta a Observaciones al proyecto de Términos y Condiciones, prevista para el 14 de septiembre de 2026.

Que continuando con el cronograma de selección es procedente dar apertura a la convocatoria pública CP 003-2026, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contratación e Interventoría contenido en la Resolución No. 177 de 2026.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación e Interventoría del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. y en ejercicio del principio de publicidad se procederá a publicar los términos de condiciones definitivos a través de las páginas Web: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y la página web del Hospital.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la Apertura del Proceso de selección de contratista CP 003-2026, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROCESO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN "UBAS" UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA Y PAJARITO ADSCRITAS A ESTE, con un presupuesto oficial de SETECIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($702.905.616.oo), incluido IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1326 del veintiuno (21) de septiembre de 2026, rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.005.03 denominado: SERVICIOS DE LIMPIEZA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de selección de contratista se adelantará a través de la modalidad de Convocatoria Pública, de conformidad con el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación e Interventoría del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar la publicación de los Términos de Condiciones definitivos en la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y en la Página Web de la Entidad, para que aquellos interesados puedan presentar propuestas en los tiempos establecidos en el cronograma del proceso.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

ARTÍCULO CUARTO. - Podrán participar en este Proceso de Selección de Contratista, las Personas Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos de participación que se establecen en los Términos de Condiciones definitivos.

ARTÍCULO QUINTO. - Fijar el Cronograma oficial del Proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA CP 003-2026, de la siguiente manera:

ETAPA	CRONOLOGÍA	RESPONSABLE
Publicación de aviso, estudios, documentos previos en el SECOP II y página web de la E.S.E.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Subgerencia Administrativa y Financiera con Apoyo del líder de contratación
Publicación proyecto de términos de condiciones en el SECOP	DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Recepción de observaciones al proyecto de términos y condiciones	DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Planteamiento de preguntas o dudas referentes al proceso por parte de las veedurías ciudadanas o de la comunidad en general	HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE A LAS 5:00 P.M	Responsable Veedurías Ciudadanas y comunidad en general, podrán radicar sus dudas al correo auxcontratos@hospitalsogamoso.gov.co
Análisis de observaciones al proyecto de términos y condiciones: y las planteadas por veedurías ciudadanas o de la comunidad en general	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Publicación de respuesta a observaciones al proyecto de términos de condiciones	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Apertura (Acto Administrativo)	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Gerente
Publicación de términos de condiciones definitivo y acto de apertura	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Responsable de Oficina Asesora Jurídica, previa aprobación del documento por el Comité de Contratación
Recepción de propuestas	Del 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 al 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 5:00 P.M.	Proponente, comité de contratación a través de a plataforma SECOP II.
Expedición de adendas	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Comité de Contratación y Gerente
Cierre	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 5:00 P.M.	Comité de Contratación
Evaluación - Verificación de requisitos habilitantes - Solicitud de documentos subsanables - Ponderación de ofertas habilitadas	22 y 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.	Comité de Contratación y personal externo que sea requerido para apoyar la evaluación en caso de ser necesario
Traslado informe de evaluación y plazo para subsanar elementos habilitantes (publicación SECOP y página web)	DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 A LAS 5:00 P.M	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Respuesta a observaciones	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	Comité de Contratación y Gerente
Audiencia de adjudicación	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 A LAS 4:00 P.M.	Comité de Contratación y Gerente
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Aprobación de garantías	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	Responsable de Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad

Designación de interventor o supervisor	DE MANERA SIMULTANEA CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Gerente

El Horario de atención en el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado es de 8:00 a.m. – 12:00 m, de 2:00 p.m. – 6:00 p.m.; para aquellas actuaciones que no se haya contemplado hora especifica.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a través de la página institucional www.hospitalsogamoso.gov.co y en la plataforma SECOP II.

NOTA: Los demás términos y condiciones de la presente convocatoria conservan su vigencia y alcance.

PARÁGRAFO: Este cronograma, en caso de ser necesario, podrá ser modificado mediante adendas al término de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEXTO. – Convocar a las Veedurías Ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

Dada en Sogamoso, a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO.
Gerente

Proyectó: Fabian Andres Acevedo Lizarazo. Profesional Juridico Contratación.
Revisó: Manuel Fernando Cruz González. Asesor Jurídico Externo.
Revisó: Erika Natalia Sánchez Medina. Subgerente Administrativa y Financiera.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado
Su reproducción estará dada por el proceso de Gestión de calidad